

del fallo en el sentido de indicar que se condena al pago de las cantidades de renta y asimiladas hasta el allanamiento con la entrega de llaves.

PARTE DISPOSITIVA

Aclaro la Sentencia de fecha 24.9.2003 en los términos expuestos.

Notifíquese la presente resolución a las partes y hágase saber a las mismas que no cabe recurso distinto al de la resolución que aclara, reabriéndose el plazo para interponerlo, en su caso, desde la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Manuel María Peña Gil, extendiendo y firmo la presente en Sevilla a uno de abril de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO CINCO DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 354/2003. (PD. 1299/2005).*

Procedimiento: Proced.Ordinario (N) 354/2003. Negociado: pm.
De: Don Largs Jorgen Lindholm.
Procuradora: Sra. Fernández Martín, M.^a Anunciata.
Contra: Happy Holiday Service, S.A., y Juan Francisco Martínez Rueda.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 354/2003, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cinco de Fuengirola a instancia de Largs Jorgen Lindholm, contra Happy Holiday Service, S.A., y Juan Francisco Martínez Rueda, se ha dictado la sentencia que copiada en su fallo, es como sigue:

PARTE DISPOSITIVA

Que estimando la demanda interpuesta por el actor don Lars Jorgen Lindholm contra los demandados Happy Holiday Service, S.A., y don Juan Francisco Martínez Rueda, debo condenar y condeno a los codemandados a que abonen solidariamente al actor la cuantía de 10.140,37 euros, más los intereses determinados en el Fundamento Segundo de la presente resolución; con expresa condena en costas a los codemandados.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme, pudiendo interponer contra la misma recurso de apelación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 457 y ss. de la Ley 1/2000, 7 enero.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados dado su paradero desconocido Happy Holiday Service, S.A., y Juan Francisco Martínez Rueda, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a treinta y uno de marzo de dos mil cinco.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de abril de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia a concurso, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, la contratación de los servicios de limpieza que se citan. (PD. 1293/2005).

Esta Delegación del Gobierno, ha resuelto anunciar a concurso, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, la contratación de los servicios de limpieza de sus centros y servicios en Málaga.

1. Entidad adjudicadora y expediente.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga; Sección de G. Económica y Contratación; núm. de expedientes: D.G.Lim 01/05; D.G.Lim.02/05 y S.G.Lim 03/05.

2. Objeto de los contratos.

Servicio de limpieza de las dependencias detallados en el punto 4 y 5.

Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio de 2005 a 31 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y por concurso.

4 y 5. Presupuesto base de licitación y garantías: La garantía provisional está fijada en un 2% del Presupuesto base de licitación:

Dependencias: Delegación Gobierno y Serv. Consumo.
Presupuesto base: 62.258,83
Garantía provisional: 1.245,18

Dependencias: Servicios de Juegos y Jurídico Provincial.
Presupuesto base: 24.500,00.
Garantía provisional: 490,00.

Dependencias: Protección Civil y Policía Autonómica.
Presupuesto base: 31.620,00.
Garantía provisional: 632,406.

6. Obtención de documentación e información: De 9,00 a 14,00 horas, en la Delegación del Gobierno, Sección de G. Económ. y Contratación, Alameda Principal, 24, 2.^a, Málaga; teléfonos 951 038 617-62, telefax 951 038 603; la fecha límite para obtener documentos e información coincide la fecha límite de presentación de solicitudes de participación -ver apartado 8, infra-.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales para la contratación con las Administraciones Públicas, no siendo necesario que la empresa tenga clasificación.

8. Presentación de ofertas de solicitudes: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado preferentemente en esta Delegación del Gobierno, Registro General, en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9,00 a 14,00 horas; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP, en cuyo caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día. En caso de enviarse por correo, el interesado además del anuncio mencionado, deberá justificar la fecha de imposición del envío.

Cuando una misma empresa licite a más de un expediente, podrá presentar un único sobre A, conteniendo la documentación establecida en el Pliego, y en el sobre B tantas ofertas económicas independientes, como a Centros concurra.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 12,00 horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas, excepto sábados.

10. Composición de la Mesa de Contratación:

- Presidente/a: Sr. Secretario General de la Delegación del Gobierno.
- Presidente/a Suplente: La Jefa de Servicio de Administración Local.

Vocales:

- Un/a representante del Serv. Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Jefa de Sección de Administración General Delegación del Gobierno.

Secretario: Funcionario/a Sección G. Económica y Contratación Delegación del Gobierno.

10. Otras informaciones: Las señaladas en el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los empresarios adjudicatarios.

Málaga, 7 de abril de 2005.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de abril de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras de «Construcción de Edificio Judicial en la Carretera de Ronda, esquina a la calle Padre Méndez, de Almería». (PD. 1292/2005).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 04.3035ED.05.

d) Código CPA-2002: 45.21.15.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Construcción de Edificio Judicial en la carretera de Ronda, esquina a la calle Padre Méndez, de Almería.»

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.880.482,53 €.

5. Garantía provisional: 657.609,65 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 064 788/955 064 807.

e) Fax: 955 064 719.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de mayo de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del 23 de mayo de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Fax: 955 064 719.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 1 de junio de 2005.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Obtención del Pliego de Condiciones y documentos complementarios: Existe un ejemplar del proyecto supervisado, para su consulta, en la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, ubicada en la planta 5.ª, ascensor B del Edificio «Torretriana», sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, en donde, igualmente, se podrá facilitar a los licitadores copia del proyecto en soporte informático. La Dirección General de Patrimonio no se responsabiliza de los posibles errores u omisiones que puedan existir en este soporte. La copia, total o parcial, en formato papel podrá ser adquirida en copisterías, a cargo del interesado.

b) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.